



Excmo. Ayuntamiento de
El Cerro de Andévalo

BANDO MUNICIPAL N° 14/2020

**MEDIDAS PREVENTIVAS CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19) PARA
LA COLABORACIÓN EN LAS MEDIDAS DE DESINFECCIÓN.**

D. PEDRO J. ROMERO RUBIO. Alcalde- Presidente del Excmo. Ayuntamiento de El
Cerro de Andévalo, por el presente,

HAGO SABER

En relación a la EMERGENCIA SANITARIA declarada por el CORONAVIRUS (COVID 19), y en atención a la obligación municipal de velar por la salud y seguridad de todos los ciudadanos,

-PARA LA DEBIDA EFICACIA Y EFICIENCIA DE LAS MEDIDAS DE CONFINAMIENTO ADOPTADAS.

DISPONGO:

QUE TODOS LOS VECINOS COLABOREN EN LA DESINFECCIÓN DEL MUNICIPIO Y AL ANOCHECER DEJEN SU PUERTA LIMPIA CON UNA SOLUCIÓN DE AGUA CON LEJÍA.

Rogamos máxima colaboración y concienciación,

En El Cerro de Andévalo a 23 de marzo de 2020



El Alcalde- Presidente, **PEDRO J. ROMERO RUBIO**